

SOUTHPILOTS S. A.
RUC: 0791731518001

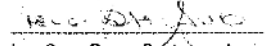
INFORME DE LABORES DEL COMISARIO, RECTIFICATORIO

CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 RECTIFICATORIO
SEÑORES ACCIONISTAS:

POR MEDIO DEL PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTO DE USTEDES EL CONTROL EFECTUADO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA **SOUTHPILOTS S. A.**, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA UNIVERSAL Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO REALIZADO POR LA SUSCRITA, Y FINALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ME PERMITO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACOTACIONES:

- **SOUTHPILOTS S. A.**, SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL 28 DE ABRIL DEL 2008, ANTE EL NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA, ABOGADO JOSE ALARCON FRANCO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON MACHALA CON EL NO.427 Y ANOTADA EN EL REPERTORIO BAJO EL NO 998 CON FECHA 30 DE MAYO DEL 2008.
- LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA, HAN CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, EN LAS OPERACIONES DE SERVICIO DE PRACTICAJE EN LOS MUELLES DE PUERTO BOLIVAR, ASÍ COMO LOS HECHOS RESUELTOS EN LAS JUNTAS UNIVERSALES.
- EN ESTE PERIODO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, SE HAN REALIZADO CORRECCIONES LAS CUALES PODEMOS MENCIONAR LAS SIGUIENTES: POR UNA PARTE A UN ERROR EN EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS ASÍ COMO TAMBIEN CORRECCIONES EN PATRIMONIO Y PARTE DEL ACTIVO COMO LO SON DEPRECIACIONES ACUMULADAS, CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS SOCIOS, PERDIDAS ACUMULADAS Y UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, SUBIDOS EN EL SISTEMA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EN EL MES DE ABRIL DEL 2018.
- EL CONTROL INTERNO ES PERMANENTE, EN LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA
- CONTROL TRIBUTARIO Y CONTABLE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNA, Y LAS NORMAS CONTABLES ECUATORIANAS, ES DECIR SE HA REALIZADO LAS RETENCIONES RESPECTIVAS OBTENIENDO EL DOCUMENTO SOPORTE DE GASTOS EFECTUADOS, ASÍ COMO TAMBIEN REGISTRARLOS EN EL LIBRO DIARIO PARA SU CONTROL CONTABLE.

ATENTAMENTE,


Ing. Com. Peggy Santa Cruz Aguirre
COMISARIO

Machala, 12 de abril de 2018